

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACION N° 48/2017
Santiago, 18 de Agosto de 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319;
- b) La Licitación Pública ID 872-113-LE17 “Refuerzos para Red Seca Contra Incendios”;
- c) El artículo 37 del decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N°19.886;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

- a) El punto 3.4 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-113-LE17 “Refuerzos para Red Seca Contra Incendios”

RESUELVO:

Teniendo presente lo indicado en los Considerando de esta Resolución, designase desde esta fecha y hasta el día 8 de septiembre de 2017, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-113-LE17, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

| Nombre | RUT | Cargo | Correo Electrónico |
|---------------------------|--------------|--|--|
| Marco Auspont Guasp | 10.380.003-K | Jefe División Corporativa | marco.auspont@cchen.cl |
| Guillermo Parada Carvacho | 4.660.815-1 | Jefe Departamento de Ingeniería y Sistemas | guillermo.parada@cchen.cl |
| Loreto Villanueva Zamora | 7.367.617-7 | Jefe Sección Emergencias y Seguridad Física | loreto.villanueva@cchen.cl |
| Paulina Parra Teran | 13.704.137-5 | Ingeniero de Proyectos, División Corporativa | paulina.parra@cchen.cl |




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

Transcribese para conocimiento a la Sección Adquisiciones.

MAG/FRC/.